**José Antonio Ocampo: Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina, publicado por CEPAL, 2005.**

 En décadas recientes, América Latina se convirtió en uno de los escenarios destacados para la instrumentación de las políticas del «Consenso de Washington». La región adoptó con entusiasmo las políticas de liberalización económica desde mediados del decenio de 1980, y en forma más temprana en algunos países. Ahora bien, los frustrantes resultados de dichas reformas en la región deben considerarse como una demostración de las debilidades en las que se cimentó el programa de liberalización económica (CEPAL 2000 y 2001; Ocampo, 2004, capítulo 1). […] Hoy es evidente para todos los analistas que el «Consenso de Washington» era una agenda incompleta. Incluso sus defensores reconocen que no se tomó en cuenta el papel de las instituciones en el desarrollo económico y se tendió a minimizar el de la política social. Este reconocimiento ha dado origen a diversas propuestas que reclaman una «segunda generación» de reformas estructurales. Aunque algunas de las nuevas ideas representan, sin duda, un avance, otras son discutibles y han estado acompañadas de nuevas capas de condicionalidad institucional en el apoyo financiero internacional, que se superpone a la condicionalidad estructural y de políticas ya existente. Por otra parte, la aceptación del carácter incompleto de la agenda original no ha estado acompañada del reconocimiento de que las reformas de mercado han producido algunos de los problemas que urge resolver, en particular el pobre desempeño económico y el deterioro distributivo padecidos por muchos países en las últimas décadas, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo en desarrollo. Por último, y más importante aún, no se ha reconocido explícitamente que no existe un camino único hacia el desarrollo […]. […] los problemas fundamentales del «Consenso de Washington» radican en cuatro áreas: a) su concepto restringido de estabilidad macroeconómica, un tema sobre el cual se han logrado algunos avances en los últimos años; b) su falta de atención al papel que pueden cumplir las intervenciones de política en el sector productivo para inducir la inversión y acelerar el crecimiento; c) su inclinación a sostener una visión jerárquica de la relación entre las políticas económicas y sociales, que adjudica a las segundas un lugar subordinado, y por último, d) su tendencia a olvidar que son los ciudadanos quienes deben elegir las instituciones económicas y sociales que prefieren […]. Cabe subrayar, entonces, que en lugar de concentrar la atención en la necesidad de nuevas «generaciones» de reformas, sería mucho más conveniente tratar de comprender la dinámica que impulsa el crecimiento con equidad en contextos institucionales específicos y facilitar, en lugar de suprimir, la diversidad institucional, así como «reformar las reformas». En este sentido, ir «más allá del Consenso de Washington» no significa añadir nuevas capas de reformas para compensar las deficiencias del consenso original, sino superar el «fetichismo de las reformas» que se ha incrustado en el debate sobre el desarrollo.

**Robert Lucas: La revolución industrial**

En términos económicos, los casi cincuenta años transcurridos desde el fin de la segunda guerra mundial han constituido un período extraordinario […]. He interpretado este período como el inicio de la fase de difusión del crecimiento económico sostenido, característico de la revolución industrial europea, hacia las ex colonias del mundo no europeo. El crecimiento acelerado de las naciones no europeas (y de algunos de los países pobres de Europa) es lo que, básicamente, ha producido el crecimiento extraordinariamente rápido del producto mundial durante la época de posguerra […]. A medida que las economías que ya se han unido al mundo moderno se acercan a los niveles de ingreso de las naciones más ricas, sus ritmos de crecimiento, tanto de la población como del ingreso, van a comenzar a disminuir hacia tasas cercanas a las que prevalecen hoy en Europa.

Hemos podido observar tal proceso en Japón, y esto se va a repetir en otros países, uno tras otro. Al mismo tiempo, aquellos países que han quedado al margen de este proceso de difusión, mediante la planificación socialista o simplemente debido a la corrupción y a la falta de un Estado de derecho, uno tras otro comenzarán a abrazar la revolución industrial para convertirse en las economías milagrosas del próximo siglo […]. En otras palabras, lo que vamos a observar es un mundo que, en términos económicos, se parecerá cada vez más a Estados Unidos […].

¿Qué tienen que decir tanto la historia como la teoría económica sobre los factores que pueden acelerar este proceso de acercamiento de parte de los países rezagados?

En el caso de las economías rezagadas, el intercambio diario con las economías más avanzadas constituye el elemento central para su éxito. No hemos visto ningún logro derivado de estrategias de substitución de importaciones […]. Efectivamente, es el comercio lo que permite a las industrias de un país menor alcanzar una escala eficiente.

Sin embargo, creo que un factor aun más importante es la necesidad de alcanzar niveles mundiales, es decir, aprender a jugar en primera división. La única manera de que el aprendizaje y la transferencia tecnológica pueden efectuarse es mediante la competencia internacional, en forma seria, de los productores. De todas las tendencias perjudiciales para una economía sana, la más seductiva y, en mi opinión, la más venenosa es centrarse en cuestiones de distribución. […] del enorme aumento que ha habido en el bienestar de millones de personas durante los 200 años transcurridos desde la revolución industrial hasta la fecha, casi nada puede atribuirse a la redistribución directa de recursos desde los ricos hacia los pobres.

**Karl Marx: Prólogo de Contribución a la crítica de la economía política, Londres, enero de 1859.**

El resultado general a que llegué, y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor a mis estudios, puede resumirse así: en la producción social de su existencia, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva un edificio jurídico y político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se revoluciona, más o menos rápidamente, todo el inmenso edificio erigido sobre ella […]. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas progresivas de la formación económica de la sociedad el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Con esta formación social se cierra, por tanto, la prehistoria de la sociedad humana.

**Auguste Comte: «Curso de filosofía positiva», en Oeuvres d’ Auguste Comte, Editions Antbropos, t. I, pp. 40, XIII y 2-4.**

Estudiando el desarrollo total de la inteligencia humana en sus diversas esferas de actividad, desde su primer y más simple impulso hasta nuestros días, creo haber descubierto una gran ley fundamental […]. Esta ley consiste en que cada una de nuestras concepciones principales, cada rama de nuestros conocimientos, pasa sucesivamente por tres estados teóricos diferentes: el estado teológico, o ficticio; el estado metafísico, o abstracto; el estado científico, o positivo. En el estado teológico, el espíritu humano dirigiendo esencialmente sus investigaciones hacia la naturaleza íntima de los seres, las causas primeras y finales de todos los efectos que le sorprenden, en una palabra, hacia los conocimientos absolutos, se representa los fenómenos como producidos por la acción directa y continua de agentes sobrenaturales más o menos numerosos, cuya intervención arbitraria explica todas las anomalías aparentes del universo. En el estado metafísico, que no es en el fondo más que una simple modificación general del primero, los agentes sobrenaturales son sustituidos por fuerzas abstractas, verdaderas entidades (abstracciones personificadas) inherentes a los diversos seres del mundo, y concebidas como capaces de engendrar por sí mismas todos los fenómenos observados, cuya explicación consiste entonces en asignar a cada uno la entidad correspondiente. Por último, en el estado positivo, el espíritu humano, reconociendo la imposibilidad de obtener nociones absolutas, renuncia a buscar el origen y la destinación del universo, y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, para dedicarse únicamente a descubrir, mediante el uso bien combinado del razonamiento y de la observación, sus leyes efectivas, es decir, sus relaciones invariables de sucesión y de semejanza. El acertado uso de esta sola ley me ha permitido explicar científicamente las grandes fases históricas […]. Desde los comienzos de la civilización hasta la situación presente de los pueblos más adelantados, esta teoría nos ha explicado, sin inconsecuencia y sin pasión, el verdadero carácter de las grandes fases de la humanidad […]. El uso gradual de esta gran ley nos ha conducido a determinar, al abrigo de todo arbitrio, la tendencia general de la civilización actual […].